

Continúa, 13 de Agosto del 2014

**PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LATINITY S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Refiero a cuando que he procedido al análisis de los papeles resultantes sometidos en los Estados Financieros de la empresa LATINITY S.A., Cerrados al 30 de Diciembre del 2009.

Como parte de mi verificación, he realizado la comparación de los movimientos que emerge tanto el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, donde he que los mismos presentan adecuadamente las transacciones y operaciones ocurridas en el periodo mencionado.

He perseguido de acuerdo a los normas y procedimientos exigidos por la Superintendencia de Compañías, observando que la empresa mantiene adecuadamente tanto los Libros Sociales, Societarios y Contables, debiendo destacar la debidamente controlado de parte de los Principales y Empleados de la empresa, lo que ayuda a tener en mi control y verificado como de procedimientos como la aplicación de los Normas Internacionales de la Información Financiera de general aceptación.

Puedo concluir y afirmar que los resultados que reflejan los Estados Financieros de la empresa LATINITY S.A., al 31 de Diciembre del 2009 son confiables en todo y cada uno de sus rubros, por lo que recomiendo a la Junta General de Accionistas de la empresa LATINITY S.A. dar la aprobación a los mismos, ya que en ellos se encuentran reflejados los movimientos y transacciones generados por la empresa en el periodo 2009.

De la Junta de Accionistas de la Empresa LATINITY S.A.
Comisario


Comisario Principal